



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorroga designación Ing. Arce - Prof. Ayudante A DE - GCM // EX-2024-00774643- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00948749-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Paula Gabriela BERCOFF (Legajo 32.214), Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, por la cual solicita se prorrogue la designación interina de la Ing. Martina ARCE (Legajo 62.324) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva (código interno 117/04) en el grupo; y

CONSIDERANDO

Que por resolución RHCD-2025-343-E-UNC-DEC#FAMAF se designó a la Ing. Arce en el cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva (código interno 117/04) en el Grupo Ciencia de Materiales, hasta el 21 de noviembre de 2025, con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Meneses;

Que en la sesión del día de la fecha de este cuerpo se prorrogó la licencia sin goce de haberes del Dr. Meneses desde el 22 de noviembre de 2025 y hasta el 9 de febrero de 2026;

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Ing. Martina ARCE (Legajo 62.324) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva (código interno 117/04) en el Grupo de Ciencia de Materiales, con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes solicitada por el Dr. Fernando MENESES, desde el 22 de noviembre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º: La Ing. Arce deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su

defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.